

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8183** *RADIO TELEVISIÓN DIFUSIÓN COMARCAL MERINDADES, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 58/09 de este Juzgado, seguida a instancia de doña Verónica Álvarez Fernández frente a la empresa "Radio Televisión Difusión Comarcal Merindades, S.L.", se ha dictado con fecha de hoy, Auto que declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa por importe de 3.692,03 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 14 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090024562-1